

- \$20,577,811,992.00 corresponden a la Administración Pública Central,
- \$2,969.757,289.00 corresponden a ingresos propios de Organismos y Entidades Paraestatales.

ARTICULO 5.- De acuerdo con la facultad conferida por la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, así como organismos autónomos elaboraron sus Proyectos de Presupuesto, los cuales conforme a la Ley, se incorporan al presente en los siguientes términos.

I. El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el año 2007, importa la cantidad de: \$207'611,553.00 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

II. **El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el año 2007, importa la cantidad de: \$315'211,890.00 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**

III. El Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el año 2007, importa la cantidad de: \$17'000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

IV. El Presupuesto de Egresos de los Organismos Electorales, para el año 2007, importa la cantidad de: \$45'390.850.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

ARTICULO 6.- Las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las Dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de aportaciones y subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública y las Erogaciones Extraordinarias; importan la cantidad de \$22,962,354,988.00, distribuidos de la siguiente manera:

Ejecutivo del Estado	\$116,122,310.00
Secretaría de Gobierno	\$408,524,049.00
Secretaría de Hacienda	\$952,586,335.00
Secretaría de la Contraloría General	\$66,428,976.00
Secretaría de Desarrollo Social	\$366,640,086.00
Secretaria de Educación y Cultura	\$9,778,071,980.00